



CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA – 21002ICS


D. ALBERTO CABALLERO, en Calidad de Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en ejercicio de las funciones que le corresponden en virtud del artículo 16 de los Estatutos de la Fundación, da publicidad a los criterios y sistema de selección del personal referenciado.


ACUERDA

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de 1 plaza de **Auxiliar Administrativo para apoyo en el Área de Ensayos Clínicos de la Fundación ICSCYL**; mediante contrato laboral de duración determinada a tiempo parcial, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Fundación IECSYL, sita en Parque Santa Clara s/n 42002 Soria y en su página web www.icscyl.com

Soria a 18 de enero de 2021

 <p>Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 21002ICS
DENOMACION DEL PUESTO	Auxiliar Administrativo para apoyar el desarrollo y gestión de los Ensayos Clínicos
GRUPO PROFESIONAL	AUXILIARES
REQUISITOS IMPRESCINDIBLES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España. 2. Estar en posesión mínima de la Titulación de FP en Administración y Finanzas. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla. 3. Experiencia mínima de 9 meses en gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales. El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.
FUNCIONES A DESEMPEÑAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Principalmente dará apoyo en la gestión de ensayos clínicos gestionados en Castilla y León y en el control y seguimiento administrativo de los pagos y cobros. 2. Contribuirá en el seguimiento de las redes sociales, y en las diferentes herramientas de gestión on-line. 3. Otras propias de su categoría
CONDICIONES DEL CONTRATO	<u>Tipo de contrato</u> Contrato de duración determinada. Por obra y Servicio Duración 12 meses. Posibilidad de prórroga A Jornada parcial. 5 horas/día 12 pagas <u>Centro de trabajo</u> Fundación Instituto de estudios Ciencias de la Salud CyL
SOLICITUDES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las solicitudes se enviarán a través de nuestra página Web en la sección de Convocatorias: https://www.icscyl.com/ics/curriculum/ 2. Plazo de presentación de solicitudes: La fecha límite de recepción de solicitudes el DIA 26 de Enero de 2021 A LAS 23:59 HORAS. 3. El currículum, además de los datos personales de los aspirantes, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los requisitos exigidos. 4. La acreditación documental de lo reflejado en el currículum, será obligatoriamente presentado en la fase de entrevista a la Comisión de Evaluación.
PROCESO DE SELECCIÓN	<p>El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por representantes del grupo de investigación y de la Fundación IECSCYL.</p> <p>El proceso de selección constará de dos fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos. 2. Entrevista personal: se convocará a los cinco candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1.

 <p>Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 21002ICS
	Se realizará una prueba práctica en el desarrollo de la entrevista.
CRITERIOS DE VALORACIÓN	<p>1. Valoración méritos académicas (0-15 puntos)</p> <p>a) Por cada grado 5 puntos hasta un máximo 10 b) Becas postgraduado en tareas de administración 0.5 por mes hasta un máximo de 5.</p> <p>2. Valoración méritos y capacidades (0-10 puntos)</p> <p>a) Experiencia profesional en administración 0.5 por mes trabajado hasta 5 puntos b) Cursos de formación complementaria en área: 1 punto por curso hasta 5 puntos</p> <p><i>Valorable Personas con Discapacidad > 33% (3 puntos)</i></p> <p>3. Entrevista personal (0-20 puntos.)</p> <p>a. Entrevista: 10 puntos b. Prueba práctica: 10 puntos</p> <p>La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes. La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IECSCYL www.icscyl.com</p>
DOTACIÓN PRESUPUESTARIA	Fondos de la Fundación IECSCYL
ADJUDICACION DE LA PLAZA	<p>Una vez publicada la resolución y el acta de adjudicación y comunicado a la persona seleccionada, ésta dispondrá del plazo de 7 días naturales para la aceptación o repudio de la plaza a la que ha optado. En caso de no obtener respuesta, se dará por rechazada la plaza, pasando a ser seleccionado como optante al puesto la persona siguiente que más puntos haya obtenido en la baremación pertinente.</p> <p>En caso de urgencia en la incorporación del puesto de trabajo, se dispondrá del plazo de 2 días naturales para comunicar la respuesta de aceptación o rechazo de éste, procediendo posteriormente de igual manera que en el párrafo anterior.</p> <p>Todo ello será comunicado en el llamamiento como seleccionado al puesto de trabajo.</p>

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le Informamos de que FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante, IECSCYL), es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud de empleo y que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en los procesos de selección de personal que se realicen por IECSCYL. La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura espontánea. En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique debidamente. Asimismo, le comunicamos que transcurrido un año desde la recepción de su currículum vitae, procederemos a su destrucción segura. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de privacidad que podrá encontrar en nuestra página web: www.icscyl.com